PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira Risaralda, 1 marzo de 2023

Señor (a)
Edison de Jesus Holguin Ospina
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4625379**
Instructor G16
Centro atención al sector agropecuario
Pereira Risaralda

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4625379 del año 2023

Jose Fernando Diaz Muñoz identificado con la cédula de ciudadanía No. **18.591.803 de Santa Rosa de Cabal**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de atenciaon al sector agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato es de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($15.487.500) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a (15) días del mes de febrero de 2023 por valor de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($737.500) b) 10 pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2023, por valor de un millón cuatrocientos setenta y cinco mil pesos m/cte. ($1.475.000)
Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, para apoyar en las actividades de mantenimiento, cosecha y pos cosecha de los sistemas de producción y gestión de los proyectos de formación - producción en las unidades agrícolas y pecuarias de la sede del Centro Atención Sector Agropecuario, en Santa Rosa de Cabal, Vereda el Lembo durante la vigencia 2.023

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios personales como apoyo para el sostenimiento e implementación de los proyectos de formación-producción en las unidades agrícolas y pecuarias	Se realizo apoyo a los proyectos de formación – producción en las unidades agrícolas y pecuarias huerta alimenticia, aguacate, plátano,	Registro fotografico

		porcinos, bovinos, lombricultivo, apicola.	
2	Apoyar los proyectos de café, ejecutando labores de: Limpia (macheteo), fertilizadas foliares y radiculares, aplicación de fungicidas e insecticidas, aplicación de herbicidas de contacto y sistémicos, recolección de los frutos maduros, sobre maduros y secos para evitar la infestación de broca, mantener el germinador de café en perfectas condiciones hasta llevarlo al tiempo de la siembra (5 a 6 meses), hacer toda la labor para la siembra de café (trazado, ahoyado y siembra del mismo) bajo la supervisión de un ingeniero agrónomo.	No aplica para el presente periodo.	
3	Apoyar en los proyectos de plátano realizando actividades de: Limpia de las calles (macheteo), fertilizadas radiculares, deshojar y embolsar.	Se realizo labores de deshoje y desguasque en la unidad productiva de plátano.	Registro fotografico
4	Realizar la preparación y abono de la tierra y en las siembras de acuerdo con las instrucciones recibidas, utilizando las herramientas y equipos de trabajo necesarios.	Se realizo preaparacion de eras e incorporación de materia orgánica para la siembra de hortalizas.	Registro fotografico
5	Cuidar los cultivos para su conservación y desarrollo, aplicando fertilizantes, fungicidas, plaguicidas y herbicidas, de acuerdo con las instrucciones que le sean impartidas.	Se realizo control químico de plagas en el cultivo de aguacate y aplicación de herbicida en los caminos dentro de los lotes de las unidades productivas.	Registro fotografico
6	Realizar la preparación de los terrenos y semillas para el vivero; sembrar el germinador de los productos seleccionados; velar por el cuidado, mantenimiento y desarrollo del vivero.	Se realizo preparacion de eras, incorporación de materia orgánica y siembra en bandejas y directa en campa en la unidad productiva de hortalizas.	Registro fotografico
7	Contribuir a la mejora de la productividad, a través de su rendimiento y colaboración en las tareas a desarrollar.	Se realizaron las tareas programadas en las unidades productivas para el mes de febrero.	Registro fotografico
8	Observar las medidas de Seguridad e Higiene y colaborar con el empleador/a para garantizar su propia seguridad y la de sus compañeros(as), informando, en caso necesario, a la parte	Se cumple con las medidas de seguridad e higiene.	Registro fotografico

	empleadora de cualquier situación de riesgo.		
9	Atender las recomendaciones dadas por el Coordinador de la Subsede Agroecológica.	Se atiende a las recomendaciones dadas por el coordinador de la SEDE y se cumple con cronograma establecido por la coordinación.	Registro fotografico
10	Realizar todas las labores que demande las actividades de cosecha y pos cosecha.	Se realizo labores de cosecha en las unidades productivas de plátano, citricos entre otras.	Registro fotografico
11	Hacer registros de actividades en los formatos que se establezca para tal fin.	Se registro las actividades realizadas en los formatos requeridos.	Registro fotografico
12	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y en especial las contenidas en el Decreto 723 de 2013.	Se cumple con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y en especial las contenidas en el Decreto 723 de 2013.	Registro fotografico
13	Ajustarse a las políticas de comunicación y aplicación de las TIC conforme a los instructivos del SENA	La comunicación se realiza por los medios y procedimientos propuestos por el SENA.	
14	Prestar sus servicios en el municipio de Santa Rosa de Cabal y en los demás municipios del departamento de Risaralda donde se requiera el servicio.	Se presta los servicios permanentemente en la Sede en Santa Rosa de Cabal y disposición para el desplazamiento donde se requiera.	Registro fotografico
15	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	No aplica para el presente periodo.	
16	Desarrollar las actividades inherentes al objeto contractual, previa programación entregada por el SENA, asegurando que los proyectos productivos que se ejecuten en la Subsede tengan	Se ejecuto programación para satisfacer las necesidades de atención de las unidades productivas permanentemente, con el fin de asegurar el	

	vigilancia permanente durante los siete (7) días de la semana, para lo cual se organizarán jornadas de atención, con el personal encargado de estas labores en la granja. q) Conocer y utilizar la documentación en la versión vigente que se encuentra publicada en el aplicativo Compromiso	acompañamiento oportuno en cada labor por el tiempo requerido, usando la documentación en la versión vigente que se encuentra publicada en Compromiso.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, la aficliacion a salud y ARL Correspondientes al mes enero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “ *Decreto Ley Antitrámites”*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Jose Fernando Diaz Muñoz
Contratista
C.C. 18.591.803 de Santa Rosa de Cabal Risaralda.

Recibí a satisfacción:

Firma
Edison de Jesus Holguin Ospina
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4625379
Instructor G16
Centro atención al sector agropecuario
Pereira Risaralda

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2023

1. Fotografías. Apoyo a los proyectos de formación – producción en las unidades agrícolas y pecuarias huerta alimenticia, aguacate, plátano, porcinos, bovinos, lombricultivo, apícola.	
3. Fotografía. labores de deshoje y desguasque en la unidad productiva de plátano.	

4. Fotografía. preparación de eras e incorporación de materia orgánica para la siembra de hortalizas.	
5. Fotografía. Control químico de plagas en el cultivo de aguacate y aplicación de herbicida en los caminos dentro de los lotes de las unidades productivas.	

6. Fotografía. Preparación de eras, incorporación de materia orgánica y siembra en bandejas y directa en campa en la unidad productiva de hortalizas.	
7. Fotografía. Se realizaron las tareas programadas en las unidades productivas para el mes de febrero.	

8. Fotografía. Se cumple con las medidas de seguridad e higiene.	
9. Fotografía. Se atiende a las recomendaciones dadas por el coordinador de la SEDE y se cumple con cronograma establecido por la coordinación.	

10. Fotografía. Labores de cosecha en las unidades productivas de plátano, cítricos entre otras.	
11. Fotografía. Registro las actividades realizadas en los formatos requeridos, Actividades de campo, cosecha, procesos de postcosecha.	

12. Fotografía. Se cumple con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y en especial las contenidas en el Decreto 723 de 2013.	
14. Fotografía. Prestar sus servicios en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	

16. Fotografía. Se ejecuto programación para satisfacer las necesidades de atención de las unidades productivas permanenteme nte, con el fin de asegurar el acompañamie nto oportuno en cada labor por el tiempo requerido, usando la documentació n en la versión vigente que se encuentra publicada en Compromiso.	
	Anexo documento en PDF
Elaboro	**José Fernando Diaz Muñoz** Contratista C.C. 18.591.803 de Santa Rosa de Cabal Risaralda.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE FERNANDO DIAZ MUÑOZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18591803 realizó el día 27/02/2023 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE FERNANDO DIAZ MUÑOZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18591803 el día 27/02/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE FERNANDO DIAZ MUÑOZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18591803 realizó el día 27/02/2023 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JOSE FERNANDO DIAZ MUÑOZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18591803 realizó el día 27/02/2023 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -